CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – OBLIGACIÓN N. 7

Contrato No.: MC-0003-2026
Objeto: Suministro de elementos y servicio de comidas y bebidas para el apoyo a la Registraduría Municipal de Funza en los comicios electorales 2026 y actividades de reparación simbólica de víctimas.
Contratista: CALKON GROUP S.A.S.
NIT: 901.060.827-9

El suscrito representante legal de CALKON GROUP S.A.S., en calidad de contratista del contrato en referencia, se permite certificar que dio cumplimiento a cabalidad a la obligación N. 7, relacionada con la garantía del personal necesario para la preparación, entrega y distribución de alimentos (refrigerios, desayuno, almuerzo y cena), bebidas y demás elementos requeridos para el desarrollo de los comicios electorales del año 2026, sin generar costos adicionales para el Municipio.

Durante la ejecución contractual, el contratista dispuso de personal idóneo, suficiente y debidamente capacitado, encargado de la preparación, manipulación, alistamiento, transporte y entrega de los alimentos, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y sanitarias exigidas.

Se deja constancia de que la entrega de la alimentación se realizó en los lugares designados por el supervisor del contrato, así:

- 7 de marzo de 2026: entrega en la Registraduría del Municipio de Funza.
- 8 de marzo de 2026: entrega en la Casa del Adulto Mayor del Municipio de Funza.
- Del 9 al 13 de marzo de 2026: entrega en las instalaciones del Centro Día del Municipio de Funza.

El servicio de alimentación fue prestado bajo condiciones de calidad, oportunidad e inocuidad, cumpliendo con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), garantizando la adecuada conservación, empaque, transporte y distribución de los productos en los tiempos y puntos establecidos.

Así mismo, el personal asignado permitió el desarrollo continuo y organizado de las jornadas, asegurando la correcta atención de los beneficiarios y el

cumplimiento de los lineamientos definidos por la entidad y el supervisor del contrato, sin presentarse retrasos ni novedades.

En consecuencia, se certifica que la obligación fue ejecutada en su totalidad, garantizando la disponibilidad del talento humano requerido y la correcta prestación del servicio, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

Se expide en Funza, a los 27 días del mes de abril de 2026.

Sebastian Gonzalez

Representante Legal
CALKON GROUP S.A.S